

ITINERARIO FORMATIVO ENFERMEROS INTERNOS RESIDENTES

SERVICIO DE GERIATRÍA



Última revisión: Febrero 2024

ÍNDICE

	Página
1. Introducción y objetivo _____	3
2. Definición de la Especialidad _____	3
3. Características del Servicio _____	4
4. Objetivos y Competencias _____	12
5. Rotaciones _____	28
6. Guardias _____	29
7. Actividades docentes _____	29
8. Tutoría y Supervisión _____	30
9. Evaluación del Residente _____	31
10. Anexos	
— Anexo I: Bibliografía recomendada _____	39

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

El objetivo de la presente Guía es adaptar el Programa Oficial de la Especialidad (POE) al contexto de la Unidad Docente, de acuerdo al RD 183/2008, *de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada* (BOE 21 febrero 2008) y la orden SAS/3225/2009, de 13 de noviembre, *por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Geriátrica* (BOE 30 de Noviembre de 2009).

2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

2.1. Denominación oficial de la especialidad y requisitos de titulación

Denominación oficial de la especialidad: Enfermería Geriátrica.

Duración: 2 años

Licenciatura previa: Diplomado/Graduado Universitario en Enfermería

2.2. Definición de la especialidad

La enfermera especialista en Enfermería Geriátrica es la profesional que presta atención y cuidados de enfermería a la población de edad avanzada, estando capacitada para enseñar, supervisar, investigar, gestionar y liderar los cuidados destinados a este colectivo en situaciones complejas en las que también actúa como asesor en todos los niveles del sistema socio-sanitario.

En este contexto, las especialistas en Enfermería Geriátrica, como fuerza social, tienen la responsabilidad específica de suministrar y fomentar la mejor atención enfermera y colaborar con el sistema socio-sanitario para la correcta utilización de los recursos, obteniendo como resultado la mejora del coste-beneficio y la calidad de vida de la población anciana.

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la enfermera especialista en geriatría se inscriben en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. El aumento de la población mayor según los datos sociodemográficos y la creciente demanda de cuidados por parte de dicho colectivo justifican por sí mismos, la importancia de la especialidad de enfermería geriátrica.

3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

a. Historia del Servicio

El Servicio de Geriatría del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (HUPHM) nace con la misión de cubrir la Atención Especializada de las personas mayores del área o sector asistencial del hospital. La población de este área está constituida por 37.593 personas que tienen entre 65-79 años y 14.494 que tienen más de 80 años, lo que supone el 13,3% de una población total de 389.923 individuos (datos padrón continuo enero 2018). Además en el área se encuentran unas 60 centros sociosanitarios que con más de 6.000 plazas residenciales en total.

La actividad del servicio de Geriatría se centra en ofrecer a las personas mayores una atención integral, interdisciplinar, trabajando en la prevención y el tratamiento de las patologías más prevalentes, síndromes geriátricos, detección de fragilidad valorando su posible reversibilidad para prevenir la dependencia.

La misión del servicio es además transversal, colaborando con otros especialistas médicos y quirúrgicos en el manejo integral e individualizado, teniendo en cuenta las esferas clínica, funcional, cognitiva, social, nutricional incluyendo fragilidad y sarcopenia de las personas mayores, en el ámbito de hospitalización y de consulta externa. Para ello nuestra herramienta fundamental es la valoración geriátrica integral, de la que obtenemos un diagnóstico y un plan terapéutico para cada uno de los problemas detectados, teniendo en cuenta todas las características de cada paciente.

Forman parte de los valores del servicio de Geriatría el trabajo en equipo, la empatía con los demás profesionales sanitarios, pacientes y familiares, la atención individualizada e integral, la vocación de humanización.

En el año 2017: El servicio de Geriatría del Hospital Puerta de Hierro inició su actividad en el mes de mayo. Los geriatras Cristina Bermejo Boixareu y Andrés Núñez González comenzaron a desarrollar las actividades de Ortogeriatría e Interconsultor hospitalario. La Unidad de Ortogeriatría se desempeña con una reunión multidisciplinar semanal y la coordinación con todos los profesionales implicados. Para poner en conocimiento de los demás servicios en qué consiste la actividad de la Geriatría en el momento actual se realizaron sesiones en los servicios de: Anestesia, Cirugía general, Cirugía Torácica, Traumatología, Oncología médica, Urgencias y una sesión general del hospital titulada “Relevancia de la fragilidad en el paciente mayor”

Desde el año 2012 Cristina Bermejo Boixareu llevaba realizando desde el servicio de Urgencias del mismo hospital una actividad de apoyo telefónico y coordinación con las residencias del área del hospital que se ha seguido manteniendo desde el servicio de Geriatria.

Desde el año 2014 Cristina Bermejo Boixareu desde el servicio de Urgencias ha realizado una actividad de telemedicina-videoconferencia junto con enfermería de continuidad asistencial, Unidad de heridas, Dermatología, Medicina Interna y Farmacia, con la residencia pública Reina Sofía de Las Rozas. Esta actividad se ha seguido desarrollando desde el servicio de Geriatria.

En el año 2018: Se añade a las actividades anteriores el inicio de la consulta externa con interconsultas de pacientes solicitados por otros especialistas del hospital. Comienza en este momento las primeras consultas de Oncogeriatría cuya actividad se puede ver en el documento de la memoria de actividad del servicio de dicho año.

En abril de 2018 el servicio de Geriatria y el servicio de Traumatología comienzan a formar parte del Registro Nacional de Fracturas de Cadera.

Durante este año Andrés Núñez González es sustituido por Patricia López Pardo hasta el 31 de diciembre para sacar esta plaza publicada a principios del año 2019. En junio de 2018 se aumenta la plantilla a tres geriatras con la contratación de Armando Gómez Pardo, por lo que se inicia una consulta externa para interconsultas del propio hospital.

En el año 2019: En enero de 2019 se incorpora en el servicio una enfermera de Ortojeriatría: Gema Piña Delgado, enfermera con cuatro años de experiencia en la planta de Traumatología del HUPHM.

En marzo de 2019 comienza a trabajar en el servicio la geriatra Macarena Díaz de Bustamante Ussía.

Se añade a las actividades anteriores la posibilidad de tener camas de agudos en el servicio. Teniendo una cama en la plantilla orgánica del hospital en la planta OB, pero teniendo en algún momento 7 pacientes agudos ingresados durante este año.

En abril se incorpora al servicio un terapeuta ocupacional: Manuel Benito Fuentes para poder estimular desde el punto de vista funcional y cognitivo a los pacientes ingresados en Ortojeriatría y en agudos de Geriatria.

Ese año se realiza una "Guía de Fractura de Cadera" que se entrega al ingreso a los pacientes y familiares que ingresan con fractura de cadera, así como la elaboración de

unos vídeos formativos para poder poner en la televisión del hospital durante el ingreso hospitalario, pendientes de publicar también en la página web del hospital.

A finales del año 2019 se incorporan al servicio las geriatras Lucía Fernández Arana y Verónica García Cárdenas. Estos últimos contratos permiten iniciar la hospitalización de agudos y una persona fija en la consulta externa.

En el año 2020, en el contexto de la pandemia, el servicio de Geriatria coordina en abril, la atención presencial en los centros sociosanitarios del área, a más de 140 profesionales sanitarios voluntarios del hospital. En junio de 2020 se contratan en el servicio cuatro contratos de geriatría nuevos y tres enfermeras COVID. Estos nuevos contratos han permitido implantar la Atención Geriátrica en las Residencias de forma presencial, hospitalización de agudos (con una media de 26 camas), entre los que se incluyen los pacientes COVID institucionalizados, y consolidar una consulta con enfermería), así como poder estar de guardia con presencia física las 24 horas.

Somos un servicio con pocos años de recorrido en el hospital, pero en este período hemos ya demostrado:

Ser eficientes:

- En Urgencias reduciendo ingresos (facilitando el tratamiento endovenoso en las residencias) y gestionando traslados a hospitales de apoyo
- En Ortogeriatría reduciendo la estancia hospitalaria y reduciendo tiempo hasta la cirugía
- Durante la pandemia optimizar recursos
- En hospitalización de agudos hemos conseguido estancias hospitalarias menores que otros servicios con el mismo GRD

Haber mejorado la calidad asistencial

- En Urgencias iniciando la coordinación hospitalaria sociosanitaria, evitando traslados innecesarios, valoración multidisciplinar por telemedicina-videoconferencia con la residencia pública
- En Ortogeriatría garantizar la recuperación funcional desde el primer día, reuniones multidisciplinarias, formación del personal sanitario de la planta, realización de vídeos y folletos para las familias, prevención secundaria y tratamiento nutricional
- En hospitalización de agudos Valoración Geriátrica Integral con prevención y tratamiento de síndromes geriátricos principalmente en la prevención de la dependencia
- Consulta de Geriatria transversal (Cardiogeriatría, Oncogeriatría) para ayudar a la toma de decisiones a otros servicios.

Haber ofrecido muchas otras atenciones sanitarias no cubiertas previamente en el hospital

- Atención transversal:
- Oncogeriatría
- Cardiogeriatría
- Valoración de fragilidad y sarcopenia
- Protocolo de Maltrato de Personas Mayores del hospital
- Atención Geriátrica en las residencias de forma presencial
- Hemos desarrollado proyectos pioneros y de referencia dentro y fuera de nuestro hospital (Telemedicina-videoconferencia, Unidad de Atención al Paciente Institucionalizado, Grupo de trabajo Multidisciplinar de Atención al Paciente Institucionalizado).

Haber trabajado en la línea de humanización

- Celebración desde el año 2017 del Día Internacional de las Personas Mayores en el hospital (Incluyendo el hall principal, el salón de actos, entre otros...)
- Realización de Concursos de Pinturas, Escritura, Vídeos en el medio residencia para fomentar la estimulación en los centros
- Protocolo de Maltrato de las Personas Mayores
- Limitación de restricciones físicas
- Prevención del delirium

b. Estructura y Recursos Físicos y materiales

El Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda está ubicado en el municipio de Majadahonda, entre las calles Manuel de Falla nº 1 y Joaquín Rodrigo (entrada principal), cerca de la carretera de La Coruña (A-6) y las carreteras de circunvalación de Madrid (M-40 y M-50). Tiene una superficie de 165.000 m² y consta de cuatro plantas en superficie y una bajo superficie. Todas las salas de hospitalización tienen 25 habitaciones individuales con baño, aunque están dotadas con los elementos necesarios para la hospitalización de dos pacientes, por si fuera necesaria su utilización.

El Servicio de Geriatria se encuentra en la planta baja del hospital. Cuenta con:

- Cuatro despachos médicos (dos de ellos son además salas de reunión): ubicados en el eje central, a nivel de los módulos de hospitalización OB (uno de los despachos), OD (dos despachos) y un cuarto despacho para el equipo de Atención Geriátrica en Residencias en la primera planta al lado de una de las puertas principales.
- Tres salas de Consulta Externa ubicada muy cerca de la entrada principal del hospital, previa a la entrada del módulo OB de hospitalización.
- Una Sala de Secretaría contigua a la Sala de Consulta Externa

El Servicio de Geriatría dispone de los siguientes recursos materiales:

- 4 Ecógrafos portátiles (uno para cada unidad: consultas, Ortogeriatría, AGR, hospitalización de agudos). Uno de ellos tiene las tres sondas (cóncav, sectorial y lineal)
- 2 Dinamómetros hidráulico y 4 digitales
- Bioimpedanciómetro
- Báscula con tallímetro en una consulta
- Pulsioxímetros para cada sanitario
- Tensiómetro
- Teléfonos corporativos para cada unidad y en el caso de AGR enfermería lleva otro. El médico de guardia tiene un móvil al que se desvían todos.
- 6 Teléfonos y 2 tablets para realizar videoconferencias
- 2 videocámaras y dos micrófonos para realizar videoconferencias
- Proyector en uno de los despachos
- Soporte informático, escáner

Dentro del propio hospital: aulas de docencia para realizar las sesiones teóricas del servicio, biblioteca con acceso a todas las revistas electrónicas, plataforma de formación del HUPHM, Servicio de Estadística e Instituto de Investigación para poder desarrollar una actividad científica e investigadora.

c. Recursos humanos

Responsable del servicio: Cristina Bermejo Boixareu. Doctora en Medicina.

Facultativos:

- Armado Pardo Gómez. (Consulta externa y Oncogeriatría)
- Macarena Díaz de Bustamante de Ussía (Ortogeriatría e ITC Traumatología)
- Lucía Fernández Arana (Hospitalización agudos y Neurogeriatría)
- Rubén Lovatti González (Atención Geriátrica en Residencias)

Facultativos COVID:

- Patricia Pérez Rodríguez (Hospitalización agudos)
- Blanca Carballido De Miguel (Hospitalización de Agudos y Cardiogeriatría)
- Ana Suero Roiz (Interconsultas hospitalarias y Cardiogeriatría)
- Maria Caridad Arenas Martínez (Atención Geriátrica en Residencias y Hospitalización de Agudos)

Enfermería:

- Ortogeriatría: Gema Piña Delgado
- Consultas y Fragilidad: Laura Mateos del Amo
- Hospitalización Agudos y disfagia: Celia Mora Amago
- Atención Geriátrica Residencias: Juliana Palacios Hernando

Terapeuta ocupacional: Manuel Benito Fuentes

Nutricionista: Salvador Aparicio Molla. Contrato acuerdo colaboración laboratorio-hospital

Personal administrativo: Ana Sonsoles Vallejo Arribas

d. Recursos Asistenciales y Organizativos

El Servicio cuenta con los siguientes niveles asistenciales:

- Hospitalización de Agudos
2019: una cama asignada en la planta OB
2020: índice de ocupación 1400%. Último semestre 2600%
- Unidad de Ortogeriatría
Valoración geriátrica integral y seguimiento desde Urgencias de todos los pacientes mayores de 75 años que ingresan con fractura de cadera, de forma interdisciplinar con Traumatología. Datos incluidos en el registro Nacional de Fractura de Cadera desde el año 2018.
- Interconsulta Hospitalaria
Se realiza valoración geriátrica integral y seguimiento hasta el momento del alta de pacientes de todos los servicios médicos y quirúrgicos del hospital que lo soliciten.
- Consultas externas de Geriatría

Se valoran en consulta externa a los pacientes derivados de otros servicios del hospital, o solicitados mediante econsulta por su médico de Atención Primaria o médico de Residencia.

Se realizan valoraciones de Oncogeriatría desde el año 2017 y Cardiogeriatría desde finales de 2020.

Además tenemos el proyecto de implantar este año una consulta de Alta Resolución de diagnóstico de deterioro cognitivo de forma conjunta con Neurología. Esta consulta se estuvo realizando desde el año 2015-2017 y fue premiada por los III Premios Ad Qualitatem en el año 2017, pero se tuvo que parar por falta de recursos personales al comenzar el desarrollo del servicio de Geriatría.

- Atención Geriátrica en Residencias (AGR): Soporte presencial en las residencias de lunes a viernes por las mañanas, en forma de consultor hospitalario. Soporte telefónico, así como correo electrónico con las residencias de nuestra área de influencia. Soporte telefónico las 24 horas. Telemedicina por videoconferencia con Residencia Reina Sofía de Las Rozas de Madrid. Actividad desarrollada desde el año 2014.

Se realiza mediante videoconferencia en la sala de prensa del hospital, de forma semanal (los miércoles a las 14h). Es una actividad multidisciplinar que se realiza de forma conjunta con el servicio de Farmacia, Enfermería de Continuidad Asistencial, Dermatología, Unidad de Heridas de forma fija y en ocasiones por otros especialistas del hospital.

Otras actividades del Servicio:

- Participación por miembros del servicio en 4 comisiones del Hospital (Comisión de Maltrato, Comisión de Nutrición, Comisión de Cuidados, Comisión de Bioética y Comité COVID19).
- Organización anual del Día Internacional de las Personas Mayores el 1 de octubre desde 2017, con la realización de pruebas incluidas habitualmente en la valoración geriátrica integral, así como múltiples talleres y actividades para todas las personas mayores que quieran participar.
- Organización en contexto de la pandemia Covid19 de un equipo interdisciplinar de soporte a Residencias mediante contacto telefónico de lunes a domingo de 8-22h y mediante 11 equipos presenciales con al menos un facultativo especialista adjunto, un residente y una enfermera del hospital, que atendían en torno a 4-5 Residencias por equipo. Para ello han colaborado más de 80 profesionales sanitarios de múltiples servicios del hospital. Además de estos sanitarios han colaborado en este proyecto jefes

de servicio, subdirector médico y dirección de enfermería que han trabajado como “padrinos” de las Residencias, ayudándoles en la sectorización, provisión de material y solucionando dudas organizativas que pudieran tener.

e. Recursos docentes y de investigación

DOCENCIA: Una de las preocupaciones del Servicio es transmitir conocimientos a otros profesionales sanitarios acerca de las peculiaridades de las personas mayores y acercar el Hospital a los médicos de Residencia y Atención Primaria. Para ello el servicio organiza:

- Sesiones teóricas del servicio de Geriatria los martes de 8:30-9:30 multidisciplinarias a las que acuden además de personal de enfermería, farmacia, terapia ocupacional y otros especialistas del hospital como medicina interna y personal sanitario de las residencias de nuestro área.
- Sesiones clínicas multidisciplinarias con servicio de Traumatología, Rehabilitación, enfermería, Trabajo Social, entre otros una vez a la semana
- Sesiones bibliográficas los viernes de 8:30 a 9:30.
- Curso “Atención Urgente al Paciente Institucionalizado” (7 ediciones) de forma conjunta con el servicio de Urgencias. Se invita a este curso a todos los médicos de las residencias y de Atención Primaria del área y de otras áreas que quieran participar.
- Curso “Ortogeriatría” para personal de enfermería (DUE y TCAE) del Hospital (1ª edición en 2019).
- Curso de Diabetes en el paciente mayor, nutrición, entre otros....
- Hemos participado a su vez de las sesiones generales del hospital en dos ocasiones. “Relevancia de la Fragilidad en el paciente mayor” y “Maltrato en personas mayores”

Además nos preocupa especialmente la formación y apoyo a pacientes, familiares y cuidadores principales por lo que dentro del proyecto Ortogeriatría se han desarrollado materiales físicos y audiovisuales que explican los distintos aspectos del manejo y cuidado de las personas mayores con fractura de cadera.

Recibimos residentes MIR del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid en Ortogeriatría y EIR del Hospital Central de la Cruz de Madrid en la UAPI, ejerciendo de tutora de los EIR en el hospital Gema Piña Delgado.

La **INVESTIGACIÓN** es necesaria para mejorar la calidad de la asistencia sanitaria, debiéndose promover su incorporación al quehacer diario. En Geriatria existe un amplio abanico de posibilidades de investigación en temas de gran relevancia.

- Colaboramos como investigadores en el proyecto REGISTRO NACIONAL DE FRACTURA DE CADERA (RNFC) desde el año 2018 hasta la actualidad. No solo en la inclusión de pacientes sino en la realización de un estudio.
- El servicio de Geriatria realiza actualmente un estudio en colaboración con el servicio de Traumatología, con el objetivo de investigar los factores que influyen en la recuperación funcional del paciente mayor con fractura de cadera, bajo el nombre de Estudio ORTOGERIATIVA. Ha sido financiado parcialmente por la industria farmacéutica Abbott y con fondos de la Beca de Investigación Cátedra Hestia 2019 por el Proyecto de Investigación "Ortogeriactiva".
- De manera multidisciplinar colaboramos en el Proyecto FIS multicéntrico de duración 3 años (2018-2021): "Cuidado de personas mayores con alteración cognitiva o demencia hospitalizadas en unidades de traumatología"
- Durante el año 2019 se ha realizado un estudio para ver la intervención de Terapia Ocupacional en Ortogeriatria pendiente de publicar los resultados.
- A partir del año 2021 vamos a formar parte del estudio multicéntrico "ECOSARC" liderado por el Dr. Pedro Abizanda Soler.

Se recogen bases de datos de toda la actividad asistencial del servicio que se están preparando para analizar de manera retrospectiva y realizar estudios observacionales que permitan formular hipótesis de trabajo.

4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

a. Objetivos definidos (enlace del Programa Oficial de la Especialidad)

El objetivo general de este programa es que, al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente de enfermería geriátrica haya adquirido las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de su profesión. Dichas competencias profesionales se desarrollan y se vinculan con las siguientes áreas:

- Bases de la Gerontología (apartado 5.1).
- Gerontología experimental (apartado 5.2).
- Gerontología clínica (apartado 5.3).
- Gerontología psicológica (apartado 5.4).
- Gerontología social (apartado 5.5).
- Educación para la salud en el ámbito Gerontológico (apartado 5.6).
- Marco Legal y Políticas socio-sanitarias en Enfermería Gerontológica (apartado 5.7).
- Bioética en Enfermería Gerontológica (apartado 5.8).

- Investigación en Enfermería Gerontológica (apartado 5.9).
- Gestión de cuidados y servicios Gerontológicos (apartado 5.10).

Para la adquisición de las citadas competencias la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la unidad de que se trate.

b. Objetivos adaptados:

1º año de residencia	
Área de Atención Especializada	Duración: 8 semanas
Dispositivo: Unidad Geriátrica de Agudos, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	
Actividades: ▪ Conocimiento de la evolución histórica del envejecimiento ▪ Conocimientos sobre el ser humano, su entorno y cultura. ▪ Habilidad para adaptar los conocimientos adquiridos en historia y antropología de la vejez para optimizar los cuidados prestados ▪ Conocimiento de los principios y bases de la Gerontología como ciencia multidisciplinar. ▪ Conocimiento de las aportaciones de la enfermera especialista a la Gerontología. ▪ Conocimiento sobre la Valoración geriátrica integral: valoración física, mental, social y espiritual y habilidad para su realización. ▪ Conocimiento y manejo de las principales escalas e instrumentos de valoración multidisciplinar. ▪ Conocimiento de la epidemiología y demografía del envejecimiento: causas y consecuencias. ▪ Conocimiento de los índices de medida de envejecimiento poblacional. ▪ Conocimiento de la Sociología del envejecimiento poblacional. ▪ Conocimiento del envejecimiento en los diferentes países, continentes y cultura ▪ Conocimiento sobre los cambios funcionales en relación a la edad cronológica. ▪ Conocimiento del concepto de envejecimiento activo y factores contribuyentes. ▪ Conocimiento sobre el envejecimiento a nivel físico, psíquico y social. ▪ Habilidad para discriminar cambios funcionales, físicos, psíquicos y sociales fruto del envejecimiento de otros de índole patológico ▪ Conocimiento de las necesidades básicas y su relación con el envejecimiento. ▪ Conocimientos y habilidades para la elaboración de la historia de vida. ▪ Conocimiento de las alteraciones de las necesidades básicas. ▪ Conocimiento del concepto de tanatología. ▪ Habilidad para la aplicación de los principios de la tanatología ▪ Conocimiento exhaustivo de la valoración geriátrica interdisciplinar. ▪ Conocimiento de las competencias específicas de la enfermera especialista, así como las de colaboración en el marco del equipo interdisciplinar. ▪ Habilidad para aportar al equipo interdisciplinar los roles de la enfermera multidisciplinar. ▪ Conocimientos en el manejo de la planificación y ejecución de cuidados en relación con las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria ▪ Destreza para asegurar la continuidad de cuidados entre niveles asistenciales	

- Conocimiento relevante de las características del ciclo salud-enfermedad en la persona anciana.
- Conocimiento de los factores determinantes de riesgo en las personas ancianas.
- Conocimiento exhaustivo de las enfermedades más prevalentes en la persona anciana (Identificar las características sintomatología de las enfermedades agudas y crónicas)
- Conocimiento relevante de los conceptos de fragilidad, enfermedad, incapacidad y dependencia en las personas ancianas.
- Conocimiento exhaustivo y manejo de los síndromes geriátricos.
- Conocimiento de las alteraciones cognitivas, sensoriales y perceptiva de las personas ancianas.
- Habilidad para planificar, aplicar y evaluar cuidados de calidad
- Conocimiento de los principios de dignidad, privacidad y confidencialidad en las personas mayores.
- Conocimiento sobre el manejo y consecuencias de las sujeciones físicas y farmacológicas en las personas ancianas.
- Habilidad para detectar e intervenir ante situaciones de mal uso de las sujeciones físicas y químicas en las personas mayores.
- Conocimiento del tipo y uso seguro de los dispositivos de sujeción física cuando se prescriba su utilización.
- Conocimiento de las características generales del Sistema de Información sus principios básicos y sus limitaciones.
- Conocimiento y manejo de la historia clínica electrónica.
- Conocimiento y manejo de los indicadores de uso más frecuente.
- Conocimiento de las distintas aplicaciones informáticas de uso más frecuente en el trabajo.
- Habilidad para interpretar los indicadores de actividad utilizados.
- Habilidad para registrar adecuadamente la información relativa a la práctica profesional
- Conocimiento de las características generales del Sistema de Información sus principios básicos y sus limitaciones.
- Actitud de respeto ante la diversidad de valores y creencias.
- Conocimiento sobre dinámica de grupos, gestión de conflictos y habilidades de negociación.
- Conocimiento del concepto de interdisciplinariedad.
- Conocimiento de la contribución de la enfermera dentro del equipo interdisciplinar mediante el plan de cuidados

Área de Atención Especializada

Duración: 2 semanas

Dispositivo: Servicio de Urgencias, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

Actividades:

- Conocer las formas de cribado en el momento de su llegada a urgencias
- Conocer la forma de registrar los datos.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la RCP
- Detección de mayores frágiles y de alto riesgo de reingreso
- Conocimiento de los conceptos de últimas voluntades, consentimiento informado y secreto profesional.
- Conocimiento exhaustivo de las distintas formas de maltrato a la persona anciana o sus cuidadores.
- Conocimiento de la legislación, mecanismos de protección y acciones legales ante los malos tratos en el anciano.
- Habilidades para prevenir o detectar malos tratos en la persona anciana o sus cuidadores.
- Habilidad para intervenir adecuadamente ante situaciones de maltrato.

Área de Atención Primaria

Duración: 10 semanas

Dispositivo: Centro de Salud Valle de la Oliva, Majadahonda

Actividades:

- Conocimiento relevante de las teorías del envejecimiento.
- Habilidad para la selección y aplicación de teorías para la promoción de un envejecimiento saludable.
- Habilidad para promover programas preventivos.
- Habilidad para valorar el estado de salud, las necesidades básicas y detectar factores de riesgo.
- Conocimiento de parámetros diagnósticos en la persona mayor
- Habilidad para potenciar la autonomía a la persona de edad avanzada.
- Habilidad para promover el autocuidado y no provocar una falsa dependencia.
- Habilidad para potenciar las capacidades residuales de la persona mayor.
- Conocimiento y habilidades para la elaboración de la historia de vida de la persona mayor.
- Actitud de respeto a la cultura, hábitos y costumbres de la persona mayor.
- Conocimiento de la polifarmacia, automedicación y de los riesgos asociados a la persona de edad avanzada.
- Habilidad para promover el cumplimiento del régimen terapéutico.
- Conocimiento sobre la prescripción por parte de enfermería
- Habilidad para dar soporte emocional.
- Habilidad para detectar la necesidad de derivación de la persona anciana o familiar a otros profesionales.
- Conocimiento de las consecuencias del cuidado en la vida de quienes cuidan.
- Habilidad para detectar precozmente la claudicación del cuidador.
- Destreza para educar-formar al cuidador en su autocuidado
- Conocimiento exhaustivo de las distintas formas de maltrato a la persona edad avanzada o sus cuidadores.
- Conocimiento de la legislación, mecanismos de protección y acciones legales ante los malos tratos en el anciano.
- Habilidades para prevenir o detectar malos tratos en la persona mayor o sus cuidadores.
- Habilidad para intervenir adecuadamente ante situaciones de maltrato.

▪ Habilidades en técnicas de educación para la salud en la persona mayor y su entorno. ▪ Conocimiento y habilidades para promover un envejecimiento activo. ▪ Conocimiento y habilidades para promover intervenciones educativas en situaciones especiales: paciente con deterioro cognitivo, etc. ▪ Conocimiento para la evaluación del proceso de educación para la salud. ▪ Actitudes para detectar las necesidades de educación. ▪ Conocimiento de métodos y estrategias de enseñanza. ▪ Habilidades en el diseño de intervenciones educativas con mayores y familiares. ▪ Conocimiento de las técnicas de comunicación. ▪ Conocimientos en intervenciones educativas y programas de preparación a la jubilación.	
Área de Atención Primaria	Duración: 4 semanas
Dispositivo: ESAPD	
Actividades: ▪ Captación e inclusión en el programa de los pacientes susceptibles ▪ Valoración inicial del paciente e identificación de problemas que se deberán abordar conjuntamente a través del Plan de Actuación, el cual incluirá el plan terapéutico y de cuidados y las intervenciones sociosanitarias que requiera el paciente. ▪ Realizar el seguimiento de los pacientes y apoyo a sus cuidadores, adquiriendo la habilidad para dar soporte emocional. ▪ Establecer protocolos y guías de actuación dirigidas a los principales problemas atendidos en el domicilio. ▪ Habilidad para detectar la necesidad de derivación de la persona mayor o familiar a otros profesionales. ▪ Habilidad para promocionar el confort y bienestar de la persona mayor. ▪ Habilidad para detectar y valorar las necesidades de cuidados paliativos en la persona mayor ▪ Conocimiento exhaustivo de los principios de los cuidados paliativos. ▪ Destreza para manejar las situaciones de duelo. ▪ Actitud de respeto en la agonía y cuidados postmortem ▪ Conocimiento del concepto de tanatología. ▪ Habilidad para la aplicación de los principios de la tanatología	
Área de Atención Primaria	Duración: 2 semanas
Dispositivo: Atención Geriátrica Domiciliaria, Hospital Central de la Cruz Roja	
Actividades: ▪ Habilidad para detectar las necesidades de formación de los cuidadores. ▪ Conocimiento de estrategias educativas. ▪ Habilidad para desarrollar programas de formación. ▪ Habilidad para facilitar y apoyar en todo el proceso formativo de cuidados. ▪ Conocimientos en el manejo de la planificación y ejecución de cuidados en relación con las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. ▪ Conocimiento de los dispositivos de ayuda técnicas para las personas ancianas. ▪ Actitud de empatía y respeto hacia la persona anciana, familia y entorno.	

▪ Habilidades para potenciar a la persona anciana, familia y su entorno. ▪ Habilidad para el manejo de situaciones familiares complejas. ▪ Habilidad para asesorar sobre los dispositivos de ayuda técnica más apropiados en cada situación. ▪ Habilidad para valorar el nivel de participación e implicación en los cuidados de la persona anciana, sus familiares y cuidadores. ▪ Habilidad para valorar y fomentar estrategias adaptativas de la persona anciana. ▪ Destreza para asegurar la continuidad de cuidados entre niveles asistenciales	
Área de Atención Especializada	Duración: 2 semanas
Dispositivo: Hospital de día geriátrico, Hospital Central de la Cruz Roja	
Actividades: ▪ Conocimiento exhaustivo de la valoración geriátrica interdisciplinar. A través de: escalas de valoración funcional, cognitiva y afectiva. En pacientes que pueden presentar deterioro cognitivo, funcional. Valorar paciente con historia de caídas previas o con riesgo. Valorar paciente con incontinencia o riesgo de sufrirla. ▪ Realizar curas programadas. ▪ Rehabilitación de las incontinencias. ▪ Educar al paciente, familiar o cuidador principal en cuanto a los riesgos o problemas que el paciente presente tras la valoración y seguimiento. ▪ Habilidad para potenciar la autonomía a la persona anciana. ▪ Habilidad para promover el autocuidado y no provocar una falsa dependencia. ▪ Habilidad para potenciar las capacidades residuales de la persona anciana. ▪ Conocimiento y habilidades para la elaboración de la historia de vida de la persona mayor. ▪ Actitud de respeto a la cultura, hábitos y costumbres de la persona de edad avanzada.	
Área de Atención Especializada	Duración: 4 semanas
Dispositivo: Unidad de Paliativos, Hospital Central de la Cruz Roja	
Actividades: ▪ Conocimiento del concepto de tanatología. ▪ Habilidad para la aplicación de los principios de la tanatología crítico. ▪ Habilidad para promocionar el confort y bienestar de la persona anciana. ▪ Habilidad para detectar y valorar las necesidades de cuidados paliativos en la persona anciana. ▪ Conocimiento exhaustivo de los principios de los cuidados paliativos. ▪ Destreza para manejar las situaciones de duelo. ▪ Actitud de respeto en la agonía y cuidados postmortem. ▪ Conocimientos y habilidades de aplicación de los códigos deontológicos y de los principios bioéticos. ▪ Conocimiento de la normativa legal relacionada con las personas ancianas. ▪ Habilidades para la implicación activa de ancianos y familias en la toma de decisiones. ▪ Conocimiento de los conceptos de últimas voluntades, consentimiento informado y secreto profesional.	

▪ Conocimiento de los aspectos éticos y jurídicos en el final de la vida. ▪ Habilidad y actitud para cuidar al final de la vida.	
Área de Instituciones sociales	Duración: 12 semanas
Dispositivo: Residencia de mayores Reina Sofía, Las Rozas de Madrid	
Actividades: ▪ Conocimiento de los procesos básicos de comunicación aplicados al ámbito de la gerontología. ▪ Habilidad para utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica. ▪ Habilidad para adaptar la cartera de servicios a las necesidades detectadas y recursos disponibles. ▪ Conocimiento de los recursos sociales y sanitarios y niveles asistenciales. ▪ Habilidad para una utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios. ▪ Habilidades para una eficiente coordinación interprofesional. ▪ Conocimiento sobre coordinación interniveles asistenciales. ▪ Conocimiento de manejo terapéutico ▪ Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente ▪ Realizar valoración integral mediante escalas y niveles de dependencia ▪ Intervención enfermera en áreas de déficit de autocuidado ▪ Orientación en la realidad ▪ Prevención de lesiones ▪ Identificar y manejar situaciones de conflicto ▪ Participar en programas a los que debe de asistir el paciente ▪ Participación en programas con enfoque en la discapacidad ▪ Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente. ▪ Identificar el maltrato en la persona anciana para poder actuar presuntivamente sobre ellos. ▪ Participación en programas con enfoque en la discapacidad ▪ Conocer, llevar a cabo y colaborar en elaboración y revisión de protocolos de actuaciones terapéuticas basándose en el diseño del plan. ▪ Participación en talleres de habilidades para la autoadministración de medicamentos y entrenamiento en hábitos saludables	
Área de Atención Especializada	Duración: 2 semanas
Dispositivo: Unidad de Heridas crónicas, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	
Actividades: ▪ Conocimiento de la contribución de la enfermera dentro del equipo interdisciplinar mediante el plan de cuidados ▪ Habilidad para adaptar la cartera de servicios a las necesidades detectadas y recursos disponibles. ▪ Conocimiento de los recursos sociales y sanitarios y niveles asistenciales. ▪ Habilidad para una utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios. ▪ Habilidades para una eficiente coordinación interprofesional. ▪ Conocimiento sobre coordinación interniveles asistenciales.	

▪ Conocimiento de las bases metodológicas de la gestión clínica: la gestión por procesos y modelos de gestión. ▪ Conocimiento de los procesos de gestión clínica: contratos de gestión, gestión por competencias y gestión por procesos. ▪ Conocimiento de la evidencia científica como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica y evaluación de la práctica. ▪ Conocimiento del concepto del nivel de resolución como medida de resultados de la actividad y las posibilidades de medirlo y actuar sobre él. ▪ Conocimiento de la utilidad de los estudios de eficiencia y coste-efectividad. ▪ Conocimiento y manejo de las escalas evaluadoras de carga de trabajo en las diferentes unidades con procesos de salud agudo o crónico hasta el alta hospitalaria. ▪ Realizar curas programadas.	
Área de Atención Especializada	Duración: 2 semanas
Dispositivo: Unidad de Disfagia, Servicio de Rehabilitación, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	
Actividades: ▪ Conocimiento exhaustivo de las enfermedades más prevalentes en la persona anciana ▪ Conocimiento de los factores determinantes de riesgo en las personas ancianas. ▪ Habilidad para promover el cumplimiento del régimen terapéutico ▪ Habilidad para detectar las necesidades de formación de los cuidadores ▪ Educar al paciente, familiar o cuidador principal en cuanto a los riesgos o problemas que el paciente presente tras la valoración y seguimiento. ▪ Habilidad para potenciar la autonomía a la persona anciana. ▪ Habilidades para una eficiente coordinación interprofesional	

2º año de residencia	
Área de Atención Especializada	Duración: 4 semanas
Dispositivo: Unidad de Recuperación Funcional, Hospital Central de la Cruz Roja	
Actividades ▪ Conocimiento de los dispositivos de ayuda técnicas para las personas ancianas. ▪ Habilidad para potenciar la autonomía a la persona anciana. ▪ Habilidad para promover el autocuidado y no provocar una falsa dependencia. ▪ Habilidad para potenciar las capacidades residuales de la persona anciana. ▪ Conocimiento y habilidades para la elaboración de la historia de vida de la persona mayor. ▪ Conocimiento de las políticas sociales en relación a la persona anciana y sus cuidadores. ▪ Conocimiento de las estructuras sociales en relación al envejecimiento ▪ Promover la coordinación sistematizada entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención ▪ Dinamizar la actividad del equipo interdisciplinar ▪ Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer su utilidad práctica ▪ Desarrollar acciones positivas con las personas ancianas, la familia y otros cuidadores con el fin de abordar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria	

▪ Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado de las personas de edad avanzada ▪ Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas instrumentales y avanzadas de la vida diaria ▪ Prevenir lesiones ▪ Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona anciana ▪ Participar activamente con el equipo multidisciplinar ▪ Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo	
Área de Atención Especializada	Duración: 4 semanas
Dispositivo: Unidad de Larga Estancia, Hospital Guadarrama	
Actividades: ▪ Conocimiento de manejo terapéutico ▪ Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente ▪ Realizar la recepción del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la Unidad. ▪ Conocer las características de los sistemas de información sanitaria. ▪ Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer su utilidad práctica. ▪ Manejar adecuadamente las herramientas que faciliten la continuidad de cuidados ▪ Determinar los diagnósticos correspondientes en cada situación. ▪ Definir las intervenciones necesarias para alcanzar los criterios de resultados establecidos previamente. ▪ Realizar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad. ▪ Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención. ▪ Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado de las personas ancianas. ▪ Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria. ▪ Valorar el estado de salud y de las necesidades básicas e identificar factores de riesgo en personas ancianas ▪ Manejar adecuadamente los problemas derivados de la presentación de síndromes geriátricos ▪ Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona mayor ▪ Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible. ▪ Conocer los tratamientos y sus posibilidades de manejo, llevándolos a cabo correctamente ▪ Realizar informes de enfermería para el alta y comunicar al paciente y familia ▪ Realizar valoración integral mediante escalas y nivel de dependencia ▪ Identificar el maltrato en la persona anciana para poder actuar sobre ellos ▪ Intervenir sobre la situación de maltrato ▪ Intervención enfermera en áreas de déficit de autocuidado ▪ Orientación en la realidad ▪ Prevención de lesiones	

- Participación en talleres de habilidades para la autoadministración de medicamentos y entrenamiento en hábitos saludables - Participación en programas con enfoque en la discapacidad - Conocer, ejecutar y colaborar en la elaboración de protocolos de actuaciones terapéuticas - Identificar y manejar situaciones de conflicto - Participación en programas con enfoque en la discapacidad - Conocimiento de los recursos sociales y sanitarios y niveles asistenciales. - Habilidad para una utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios. - Habilidades para una eficiente coordinación interprofesional. - Conocimiento sobre coordinación interniveles asistenciales	
Área de Atención Especializada	Duración: 2 semanas
Dispositivo: Servicio de Urgencias, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	
Actividades: - Conocer las formas de cribado en el momento de su llegada a urgencias - Conocer la forma de registrar los datos. - Adquirir los conocimientos necesarios para la RCP - Detección de mayores frágiles y de alto riesgo de reingreso - Conocimiento de los conceptos de últimas voluntades, consentimiento informado y secreto profesional. - Conocimiento exhaustivo de las distintas formas de maltrato a la persona anciana o sus cuidadores. - Conocimiento de la legislación, mecanismos de protección y acciones legales ante los malos tratos en el anciano. - Habilidades para prevenir o detectar malos tratos en la persona anciana o sus cuidadores. - Habilidad para intervenir adecuadamente ante situaciones de maltrato.	
Área de Atención Primaria	Duración: 10 semanas
Dispositivo: Centro de Salud Valle de la Oliva, Majadahonda	
Actividades: - Conocimiento relevante de las teorías del envejecimiento. - Habilidad para la selección y aplicación de teorías para la promoción de un envejecimiento saludable. - Habilidad para promover programas preventivos. - Habilidad para valorar el estado de salud, las necesidades básicas y detectar factores de riesgo. - Conocimiento de parámetros diagnósticos en la persona mayor - Habilidad para potenciar la autonomía a la persona de edad avanzada. - Habilidad para promover el autocuidado y no provocar una falsa dependencia. - Habilidad para potenciar las capacidades residuales de la persona mayor. - Conocimiento y habilidades para la elaboración de la historia de vida de la persona mayor. - Actitud de respeto a la cultura, hábitos y costumbres de la persona mayor. - Conocimiento de la polifarmacia, automedicación y de los riesgos asociados a la persona de edad avanzada.	

▪ Habilidad para promover el cumplimiento del régimen terapéutico. ▪ Conocimiento sobre la prescripción por parte de enfermería ▪ Habilidad para dar soporte emocional. ▪ Habilidad para detectar la necesidad de derivación de la persona anciana o familiar a otros profesionales. ▪ Conocimiento de las consecuencias del cuidado en la vida de quienes cuidan. ▪ Habilidad para detectar precozmente la claudicación del cuidador. ▪ Destreza para educar-formar al cuidador en su autocuidado ▪ Conocimiento exhaustivo de las distintas formas de maltrato a la persona edad avanzada o sus cuidadores. ▪ Conocimiento de la legislación, mecanismos de protección y acciones legales ante los malos tratos en el anciano. ▪ Habilidades para prevenir o detectar malos tratos en la persona mayor o sus cuidadores. ▪ Habilidad para intervenir adecuadamente ante situaciones de maltrato. ▪ Habilidades en técnicas de educación para la salud en la persona mayor y su entorno. ▪ Conocimiento y habilidades para promover un envejecimiento activo. ▪ Conocimiento y habilidades para promover intervenciones educativas en situaciones especiales: paciente con deterioro cognitivo, etc. ▪ Conocimiento para la evaluación del proceso de educación para la salud. ▪ Actitudes para detectar las necesidades de educación. ▪ Conocimiento de métodos y estrategias de enseñanza. ▪ Habilidades en el diseño de intervenciones educativas con mayores y familiares. ▪ Conocimiento de las técnicas de comunicación. ▪ Conocimientos en intervenciones educativas y programas de preparación a la jubilación.	
Área de Atención Especializada	Duración: 2 semanas
Dispositivo: Unidad de Enfermería de Continuidad Asistencial, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	
Actividades: ▪ Conocimiento exhaustivo de la valoración geriátrica interdisciplinar. ▪ Conocimiento de las competencias específicas de la enfermera especialista, así como la colaboración en el marco del equipo interdisciplinar. ▪ Habilidad para aportar al equipo interdisciplinar los roles de la enfermera especialista. ▪ Habilidad para valorar el nivel de participación e implicación en los cuidados de la persona anciana sus familiares y cuidadores. ▪ Habilidad para valorar y fomentar estrategias adaptativas de la persona anciana ▪ Destreza para asegurar la continuidad de cuidados entre niveles asistenciales ▪ Habilidad para la comunicación: entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención. ▪ Conocimiento de las políticas sociales en relación a la persona anciana y sus cuidadores. ▪ Conocimiento de las estructuras sociales en relación al envejecimiento ▪ Conocimiento de las bases metodológicas de la gestión clínica: la gestión por procesos y modelos de gestión. ▪ Conocimiento de los procesos de gestión clínica: contratos de gestión por competencias y gestión por procesos.	

▪ Conocimiento de la evidencia científica como instrumento para la gestión clínica, toma de decisiones variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica evaluación de la práctica. ▪ Conocimiento del concepto del nivel de resolución como medida de resultados de la actividad y la posibilidad de medirlo y actuar sobre él. ▪ Conocimiento de la utilidad de los estudios de eficiencia y coste – efectividad. ▪ Conocimiento de las características generales del Sistema de Información sus principios básicos y sus limitaciones. ▪ Conocimiento y manejo de la historia clínica electrónica. ▪ Conocimiento y manejo de los indicadores de uso más frecuente. ▪ Conocimiento de las distintas aplicaciones informáticas de uso más frecuente en el trabajo. ▪ Habilidad para interpretar los indicadores de actividad utilizados. ▪ Habilidad para registrar adecuadamente la información relativa a la práctica profesional ▪ Habilidad para adaptar la cartera de servicios a las necesidades detectadas y recursos disponibles. ▪ Conocimiento de los recursos sociales y sanitarios y niveles asistenciales. ▪ Habilidad para una utilización adecuada de los recursos sociosanitarios. ▪ Habilidades para una eficiente coordinación interprofesional. ▪ Conocimiento sobre coordinación ínter niveles asistenciales	
Área de Instituciones sociales	Duración: 4 semanas
Dispositivo: Residencia de mayores Reina Sofía, Las Rozas de Madrid	
Actividades: ▪ Conocimiento de los procesos básicos de comunicación aplicados al ámbito de la gerontología. ▪ Habilidad para utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica. ▪ Habilidad para adaptar la cartera de servicios a las necesidades detectadas y recursos disponibles. ▪ Conocimiento de los recursos sociales y sanitarios y niveles asistenciales. ▪ Habilidad para una utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios. ▪ Habilidades para una eficiente coordinación interprofesional. ▪ Conocimiento sobre coordinación interniveles asistenciales. ▪ Conocimiento de manejo terapéutico ▪ Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente ▪ Realizar valoración integral mediante escalas y niveles de dependencia ▪ Intervención enfermera en áreas de déficit de autocuidado ▪ Orientación en la realidad ▪ Prevención de lesiones ▪ Identificar y manejar situaciones de conflicto ▪ Participar en programas a los que debe de asistir el paciente ▪ Participación en programas con enfoque en la discapacidad ▪ Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente. ▪ Identificar el maltrato en la persona anciana para poder actuar presuntivamente sobre ellos. ▪ Participación en programas con enfoque en la discapacidad	

- Conocer, llevar a cabo y colaborar en elaboración y revisión de protocolos de actuaciones terapéuticas basándose en el diseño del plan. - Participación en talleres de habilidades para la autoadministración de medicamentos y entrenamiento en hábitos saludables	
Área de Instituciones sociales	Duración: 8 semanas
Dispositivo: Centro de Día Reina Sofía, Las Rozas de Madrid	
Actividades: - Realizar primera entrevista para evaluar necesidades del paciente - Alimentación / nutrición - Prevención de lesiones - Participación en talleres de habilidades para la autoadministración de medicamentos y entrenamiento en hábitos saludables - Participación en programas con enfoque en la discapacidad - Conocimiento de manejo terapéutico - Identificar y manejar situaciones de conflicto - Conocer, llevar a cabo y colaborar en elaboración y revisión de protocolos de actuaciones terapéuticas basándose en el diseño del plan. - Identificar el maltrato en la persona mayor para poder actuar sobre ellos Intervenir sobre la situación de maltrato	
Área de Atención Especializada	Duración: 5 semanas
Dispositivo: Consultas externas de fragilidad, oncogeriatría y caídas	
Actividades: - Conocimiento de las aportaciones de la enfermera especialista a la Gerontología. - Conocimiento sobre la Valoración geriátrica integral: valoración funcional, de fragilidad y sarcopenia, mental, social y espiritual y habilidad para su realización. - Conocimiento y manejo de las principales escalas e instrumentos de valoración multidisciplinar. - Conocimiento del concepto de envejecimiento activo y factores contribuyentes. - Conocimiento sobre el envejecimiento a nivel físico, psíquico, nutricional y social. - Habilidad para discriminar cambios funcionales, físicos, psíquicos, nutricionales y sociales fruto del envejecimiento de otros de índole patológico - Conocimiento de las necesidades básicas y su relación con el envejecimiento. - Conocimiento exhaustivo de la valoración geriátrica interdisciplinar. - Conocimiento de las competencias específicas de la enfermera especialista, así como las de colaboración en el marco del equipo interdisciplinar. - Habilidad para aportar al equipo interdisciplinar los roles de la enfermera multidisciplinar. - Conocimientos en el manejo de la planificación y ejecución de cuidados en relación con las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria - Conocimiento exhaustivo de las enfermedades más prevalentes en la persona de edad avanzada (Identificar las características sintomatología de las enfermedades agudas y crónicas) - Conocimiento relevante de los conceptos de fragilidad, enfermedad, incapacidad, discapacidad y dependencia en las personas ancianas.	

▪ Conocimiento exhaustivo y manejo de los síndromes geriátricos. ▪ Conocimiento de las alteraciones cognitivas, sensoriales y perceptiva de las personas mayores. ▪ Conocimiento del concepto de interdisciplinariedad. ▪ Conocimiento de la contribución de la enfermera dentro del equipo interdisciplinar mediante el plan de cuidados ▪ Conocer las líneas prioritarias e implicarse en investigación de aspectos gerontológicos. ▪ Actitud para evaluar el trabajo profesional a través de la investigación. ▪ Habilidad para presentar trabajos científicos en foros y medios gerontológicos. ▪ Habilidad para realizar una lectura crítica de publicaciones científicas. ▪ Conocer los principios éticos aplicables a la investigación ▪ Conocer las estrategias y métodos de investigación cualitativa y cuantitativa.	
Área de Atención Especializada	Duración: 5 semanas
Dispositivo: Unidad de Ortogeriatría, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	
Actividades: ▪ Conocimiento del concepto de interdisciplinariedad. ▪ Conocimiento de la contribución de la enfermera como gestora de casos y dentro del equipo interdisciplinar mediante el plan de cuidados ▪ Conocimiento exhaustivo de las enfermedades más prevalentes en la persona anciana (Identificar las características sintomatología de las enfermedades agudas y crónicas) ▪ Conocimiento exhaustivo y manejo de los síndromes geriátricos. ▪ Conocimiento de las alteraciones cognitivas, sensoriales y perceptiva de las personas mayores. ▪ Conocimiento exhaustivo de la valoración geriátrica interdisciplinar. ▪ Conocimiento del paciente traumatológico. ▪ Conocimiento sobre la Valoración geriátrica integral: valoración funcional, mental, nutricional, social, fragilidad, sarcopenia y espiritual así como habilidad para su realización. ▪ Conocimiento y manejo de las principales escalas e instrumentos de valoración multidisciplinar. ▪ Conocimiento de las competencias específicas de la enfermera especialista, así como las de colaboración en el marco del equipo interdisciplinar. ▪ Habilidad para aportar al equipo interdisciplinar los roles de la enfermera multidisciplinar. ▪ Conocer las líneas prioritarias e implicarse en investigación de aspectos gerontológicos. ▪ Conocimientos y habilidades para desarrollar guías de práctica clínica. ▪ Habilidades de coordinación y trabajo en equipo para el desarrollo de las guías clínicas. ▪ Actitud para evaluar el trabajo profesional a través de la investigación. ▪ Habilidad para presentar trabajos científicos en foros y medios gerontológicos. ▪ Habilidad para realizar una lectura crítica de publicaciones científicas. ▪ Conocer los principios éticos aplicables a la investigación ▪ Conocer las estrategias y métodos de investigación cualitativa y cuantitativa.	
Otros Recursos	Duración: 1 semana
Dispositivo: Servicio de Atención al Paciente, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	

Actividades:

- Conocimiento de los Planes Gerontológicos, desarrollo y aplicabilidad.
- Conocimientos de las leyes relacionadas con el ámbito sanitario y social de las personas ancianas.
- Conocimiento de la normativa legal relaciona con las personas ancianas.
- Conocimiento de los principios de dignidad, privacidad y confidencialidad en las personas mayores.
- Habilidad para acoger, orientar e informar a los pacientes, familias y usuarios, en relación con sus derechos
- Habilidad para informar sobre la organización y normas de funcionamiento.
- Habilidad para gestionar solicitud de copias de documentación clínica, informes médicos.
- Habilidad para tramitar solicitud de segunda opinión a un especialista.
- Habilidad para tramitar una sugerencia, reclamación o agradecimiento

Otros Recursos

Duración: 1 semana

Dispositivo: Unidad de Calidad Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

Actividades:

- Conocimiento del concepto de calidad, modelos de gestión de calidad, y los componentes que la integran (eficacia, efectividad, eficiencia, equidad, satisfacción, calidad científico-técnica y accesibilidad).
- Conocimiento del ciclo de la calidad y sus distintos pasos: detección de situaciones mejorables, análisis de causas, evaluación de la calidad, implantación de la mejora y evaluación de los resultados obtenidos.
- Habilidad para establecer los estándares de calidad.
- Actitud positiva hacia la evaluación y el conocimiento del error como método de mejora.
- Habilidad para realizar la implantación de un plan de mejora.
- Habilidad para el manejo de los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados.
- Habilidad para la gestión de recursos y cuidados en los diferentes ámbitos asistenciales.
- Habilidades en el análisis de necesidades, la toma de decisiones y resolución de problemas.
- Conocimiento sobre dinámica de grupos, gestión de conflictos y habilidades de negociación.
- Conocimiento del concepto de interdisciplinariedad.
- Conocimiento de la contribución de la enfermera dentro del equipo interdisciplinar mediante el plan de cuidados
- Conocer y manejar las herramientas y medición de calidad percibida

Otros Recursos

Duración: 1 semana

Dispositivo: Unidad de docencia e investigación HUPHM

Actividades:

- Identificar las áreas prioritarias de investigación en enfermería gerontológico.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación en enfermería gerontológica.

▪ Dominar los recursos para la investigación en enfermería gerontológica. ▪ Usar bases de datos públicas y privadas para incorporar las prácticas basadas en la evidencia al cuidado de las personas ancianas. ▪ Fundamentar su práctica clínica cotidiana en bases científicas. ▪ Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica. ▪ Realizar y difundir trabajos científicos en el marco de la especialidad ▪ Actitud positiva hacia la evaluación y el conocimiento del error como método de mejora.	
Otros Recursos	Duración: 1 semana
Dispositivo: Servicio de Farmacia, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	
Actividades: ▪ Conocimiento de la polifarmacia, automedicación y de los riesgos asociados a la persona anciana. ▪ Conocimiento de la farmacocinética y farmacodinamia en la persona anciana. ▪ Habilidad para detectar la adherencia de la persona anciana a los tratamientos farmacológicos. ▪ Habilidad para promover el cumplimiento del régimen terapéutico. ▪ Conocimiento básico de las terapias complementarias. ▪ Valorar el tratamiento farmacológico de la persona anciana contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación	

5. ROTACIONES

EIR 1º año	
Rotaciones	Duración
Unidad Geriátrica de Agudos HUPHM	8 semanas
Servicio de Urgencias HUPHM	2 semanas
Atención Primaria (Centro Salud Valle de la Oliva)	10 semanas
ESAPD Dirección Asistencial Noroeste	4 semanas
Atención Geriátrica Domiciliaria HCCR	2 semanas
Hospital de Día Geriátrico HCCR	2 semanas
Unidad de Paliativos HCCR	4 semanas
Residencia Reina Sofía Las Rozas de Madrid	12 semanas
Unidad de Heridas Crónicas HUPHM	2 semanas
Unidad de Disfagia (Servicio de Rehabilitación HUPHM)	2 semanas
1 mes de vacaciones (1º año)	
EIR 2º año	
Rotaciones	Duración
Unidad de Recuperación Funcional HCCR	4 semanas
Unidad de Larga Estancia (H. Guadarrama)	4 semanas
Servicio de Urgencias HUPHM	2 semanas
Atención Primaria (Centro Salud Valle de la Oliva)	10 semanas
Unidad de Enfermería Continuidad Asistencial HUPHM	2 semanas
Residencia Reina Sofía Las Rozas de Madrid	4 semanas
Centro de Día Reina Sofía Las Rozas de Madrid	8 semanas
Consultas de fragilidad, oncogeriatría y caídas (Geriatría HUPHM)	5 semanas
Unidad de Orto geriatría HUPHM	5 semanas
Servicio de Atención al Paciente HUPHM	1 semana
Unidad de Calidad HUPHM	1 semana
Unidad de Docencia e Investigación HUPHM	1 semana
Servicio de Farmacia HUPHM	1 semana
1 mes de vacaciones (2º año)	

HCCR: Hospital Central Cruz Roja

HUPHM: Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

6. GUARDIAS

Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente, preferentemente en los dispositivos de atención especializada y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales. Se organizarán según criterio de los tutores y podrán ser realizadas de forma secuencial en más de un lugar o dispositivo en la misma guardia. La supervisión de residentes se realizará por el personal de guardia que son colaboradores docentes y por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro.

La supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año de formación tendrá carácter progresivo

7. ACTIVIDADES DOCENTES

a. Programa de formación común complementaria

- **Sesiones Clínicas Generales del hospital**
- **Plan Transversal Común para Residentes**

b. Sesiones específicas del servicio:

La asistencia será obligatoria a las sesiones de enfermería programadas en el Servicio de Geriatria.

La asistencia será obligatoria a las Sesiones, Cursos y Seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la enfermera especialista organizados por Formación Continuada en el Hospital Puerta de Hierro Majadahonda.

Para el adecuado aprendizaje de la especialidad, la enfermera residente podrá asistir junto con los MIR de Geriatria a las sesiones programadas en el Servicio de Geriatria de forma sistemática.

Se realizarán actividades docentes conjuntas: MIR y EIR, y otras específicas de cada programa.

La enfermera residente será responsable anualmente de la preparación y presentación de sesiones teóricas, clínicas y bibliográficas programadas. El material empleado en la preparación de las mismas será entregado al tutor, quedando constancia de la autoría de dicho material, y estando a disposición de los residentes de promociones sucesivas.

- Sesiones clínicas propias de Geriatria todos los martes a las 08:30h. Incluyen el plan de formación teórica requerido para los residentes de

geriatría, acreditada anualmente con 3 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.

- Sesiones interdisciplinares donde se reunirán facultativos especialistas en Geriatría, Traumatología, Rehabilitación, Trabajo social y personal de Enfermería (enfermeras y auxiliares), terapia ocupacional, todos los martes de 10.30h-11.30h.
- Sesiones de revisión bibliográfica semanales. Los viernes a las 8:30.

c. Otras actividades

- Asistencia a Congresos y Jornadas propias de la especialidad.

8. TUTORIA Y SUPERVISION

a. Tutores e información general sobre los mismos.

El tutor es el profesional especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad de que se trate.

El tutor es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, por lo que mantendrá con éste un contacto continuo y estructurado, cualquiera que sea el dispositivo de la unidad docente en el que se desarrolle el proceso formativo.

Las funciones del tutor vienen recogidas en el Real Decreto 183/2008, de 8 de Febrero. Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

El tutor será el mismo durante todo el periodo formativo, y mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores y profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

A cada uno de los residentes que comienza su formación en nuestra Unidad Docente se le asignará un tutor personal, y deberá dirigirse a él en todo lo relacionado con su formación.

El sistema de residencia al que se refiere el artículo 20 de la ley 44/2003 de 21 de noviembre, implicará la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se esté cursando y un nivel decreciente de supervisión, a medida que avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa

formativo, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista.

La supervisión se realizará en los dispositivos por los que tiene que rotar el residente a lo largo de sus dos años de formación.

b. Protocolo de supervisión:

Se ha elaborado un protocolo de supervisión por la unidad docente y la comisión de formación el Hospital Puerta de Hierro Majadahonda que estará en todo momento a disposición de los residentes, en él se detalla la asunción de responsabilidades, así como el nivel de supervisión de cada residente en todo momento.

9. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

Según el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, el seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia se llevará a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final. Para ello, se constituirá un Comité de Evaluación por cada una de las especialidades cuyos programas formativos se desarrollen en el hospital. Dicho Comité se constituirá siguiendo las indicaciones del Servicio de Formación Sanitaria Especializada de la Consejería de Sanidad que cada año determinen.

Las evaluaciones anuales y finales se harán constar en las correspondientes actas del Comité de Evaluación. Los Comités de Evaluación estarán integrados, al menos:

- a) Por el Jefe de Estudios, que presidirá el comité y dirimirá con su voto los empates que pudieran producirse.
- b) Por el presidente de la Subcomisión que corresponda.
- c) Por el tutor del residente.
- d) Por un médico adjunto de la especialidad de que se trate con implicaciones en la docencia, designado por la Comisión de Docencia.
- e) Por uno de los vocales de la Comisión de Docencia designado por la Comunidad Autónoma.
- f) Por la secretaria de la Comisión de Docencia.

1. EVALUACIÓN FORMATIVA:

La evaluación formativa es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia, ya que efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de

formación de la correspondiente especialidad, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

Para la evaluación formativa se utilizarán las siguientes herramientas:

1.1 Entrevistas periódicas:

El tutor debe mantener entrevistas periódicas con cada uno de los residentes que tutoriza, de manera estructurada y pactada, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación, y sirvan para valorar los avances y déficits y posibilitar la incorporación de medidas de mejora. Se aconseja la realización de un mínimo de 4 entrevistas por cada año formativo.

La Comisión de Docencia ha aprobado un formulario específico para la realización de la entrevista que debe ser cumplimentado por el Tutor como registro de que ha sido realizada.

Las entrevistas se registrarán en la memoria del residente y en los informes de evaluación formativa realizados por el Tutor.

Los objetivos de las entrevistas periódicas son:

1. Detectar problemas e incidencias generales o particulares de alguna rotación que puedan interferir en la formación del residente, y proponer soluciones.
2. Planificar con el residente los objetivos de las próximas rotaciones, para orientar su mejor aprovechamiento.
3. Planificar con el residente otros acontecimientos docentes (preparación de sesiones clínicas, asistencia a cursos, publicaciones, etc.) y valorar los ya acontecidos.
4. Valorar con el residente el aprovechamiento de la/s última/s rotación/es realizada/s, después de que haya reflexionado sobre el nivel de adquisición de competencias incluyéndolo en la Memoria del Residente, y ayudarlo a identificar puntos fuertes y débiles, y sus necesidades particulares de formación.
5. Es de interés que las entrevistas tutorizadas se realicen antes de terminar la rotación en curso para tener margen de medidas correctoras. Estas medidas pueden justificar la entrevista del tutor del residente con el Jefe de la Unidad por la cual este rotando.
6. En dichas entrevistas se comprobará la cumplimentación de la Memoria del Residente, así como las hojas de evaluación de las rotaciones ya concluidas, y la realización de los Seminarios del Plan Transversal Común.
7. La duración de las entrevistas dependerá de las circunstancias, y necesidades específicas de cada especialidad y de cada residente para desarrollar correctamente sus objetivos.
8. El Informe de “Entrevista de Tutorización Continuada” será cumplimentado por residente, tutor o ambos. El residente puede llevarlo ya parcialmente relleno a la entrevista y completarlo según sus reflexiones compartidas con el tutor. El tutor puede también ir relleno durante el desarrollo de la entrevista.

9. Los informes de las entrevistas tutorizadas serán incluidos en el expediente de evaluación anual del residente.
10. La Comisión de Docencia se reserva el derecho de comprobar en cualquier momento del curso la realización de dichas entrevistas.

1.2. Memoria del residente (Libro del residente):

Recoge la actividad del residente a lo largo del año de formación y una descripción resumida de las actividades asistenciales, docentes y de investigación en su propio servicio o en las unidades por las que haya rotado. Su objetivo fundamental es ser un instrumento de autoaprendizaje que favorezca la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de mejorar las actividades llevadas a cabo por el residente durante cada año formativo, y ser un recurso de referencia en las evaluaciones anuales junto con otros instrumentos de valoración del progreso competencial del residente.

En dicho documento deben especificarse las rotaciones realizadas, tanto las previstas en el programa formativo como las externas autorizadas, la cumplimentación de la asistencia a los Seminarios del Plan Transversal Común, así como las Sesiones clínicas y/o bibliográficas impartidas o recibidas, cursos y conferencias. Este documento contiene apartados donde puede referenciarse la participación en congresos, publicaciones, trabajos de investigación, Tesis Doctoral y cuantos méritos se consideren de interés.

1.3. Informe del Tutor:

El Informe del Tutor, de cumplimentación anual, será un compendio de los logros del residente durante este período y en el que se recogerán de manera resumida las actividades asistenciales, docentes y de investigación realizadas por el residente, así como una valoración global subjetiva y cuantos informes sobre el residente sean realizados por los Jefes de las Unidades por las que rote.

2. EVALUACIÓN ANUAL:

La evaluación anual tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo.

Según establece la Resolución de 03 de julio de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se corrigen errores en la de 21 de marzo de 2018, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación, el Comité de evaluación decidirá la calificación anual del residente basándose en el Informe Anual del Tutor. Se calificará de 1 a 10 según el siguiente cuadro:

	Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
NEGATIVA	<3	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales.
	Entre 3 y <5	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales pero podría alcanzarlos con un periodo complementario de formación.
POSITIVA	Entre 5 y <6	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
	Entre 6 y <8	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
	Entre 8 y <9.5	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
	Entre 9.5-10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

La calificación tendrá los siguientes efectos:

- **Positiva:** cuando el residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Requerirá que la calificación global anual del Residente sea mayor o igual que 5.
- **Negativa:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate, bien porque la calificación global anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas que deberán especificarse atendiendo a los siguientes supuestos:

A) NEGATIVA POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN¹:

Cuando haya una o más rotaciones evaluadas negativamente, el Comité de Evaluación establecerá una recuperación específica y programada, que el especialista en formación deberá realizar mediante la prórroga del contrato por un período máximo de 3 meses. El contenido de la recuperación específica se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

La prórroga anual del correspondiente contrato del siguiente curso de formación queda supeditada a la evaluación positiva del mencionado período de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo.

¹ Modificado por Disposición final segunda del Real Decreto 589/2022, de 19 de julio

B) NEGATIVA RECUPERABLE POR IMPOSIBILIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SUPERIOR AL 25% DE LA JORNADA ANUAL (suspensión de contrato u otras causas legales): El Comité de Evaluación establecerá el periodo de prórroga, que necesariamente no podrá ser inferior a la duración total de los periodos de suspensión, alcanzando incluso la repetición de todo el año. Una vez completado el periodo de recuperación se procederá a su evaluación. El periodo de prórroga propuesto se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

La repetición completa del año requerirá que el periodo de suspensión de contrato sea mayor de 6 meses y que se emita una Resolución por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, previo informe de la Comisión de Docencia.

En aquellos supuestos en los que la **suspensión del contrato sea inferior al 25% de la jornada anual** y el Comité de Evaluación considere que el residente no ha podido alcanzar los objetivos y competencias del año formativo, podrá, excepcionalmente, evaluarle negativamente, acordando la realización de un periodo de recuperación, que no podrá ser superior al periodo de suspensión de contrato.

La evaluación negativa del periodo de recuperación o repetición de curso no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo.

C) NEGATIVA, NO SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN, que puede ser:

- Por insuficiente aprendizaje/notoria falta de aprovechamiento
- Por reiteradas faltas de asistencia no justificadas

En ambos casos, el Comité de Evaluación propondrá la extinción del contrato notificándolo al residente y al gerente de la Institución, que se llevará a efecto, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

Los instrumentos para la evaluación anual del residente serán:

- a) Informe de evaluación de las rotaciones internas del propio Servicio y de los Servicios por los que ha rotado dentro del Hospital.
- b) Informe de evaluación de las rotaciones externas (realizadas fuera del hospital).
- c) Informe de evaluación anual del Tutor: La Calificación Global Anual del Residente incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y libro del residente) y, excepcionalmente, de los informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.
- d) Hoja de evaluación anual por el Comité de Evaluación: el Comité de Evaluación decidirá la calificación anual del Residente basándose en el Informe Anual del Tutor.
- e) Documento acreditativo de la realización de al menos 4 entrevistas tutorizadas firmado por tutor y residente.
- f) El Plan Individual de Formación del Residente, donde se recogen los objetivos docentes a alcanzar y las actividades que debe realizar durante el año correspondiente, adaptado por el Tutor de cada especialidad a las necesidades formativas específicas de cada Residente.

- g) Memoria del Residente elaborada por éste y supervisada por el Tutor (documento propio del Hospital que sustituye al Libro del Residente).
- h) Encuesta de satisfacción del residente (aunque no forma parte de la evaluación, se exige su presentación para los planes de mejora continuada)

3. EVALUACIÓN FINAL:

La evaluación final tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista.

Se realizará a los residentes tras la evaluación del último año de residencia y se llevará a cabo por el Comité de Evaluación de la especialidad que en cada caso corresponda.

El Comité de Evaluación decidirá la calificación final el Residente basándose en los resultados de las Evaluaciones Anuales.

Se ponderarán las evaluaciones anuales para el cálculo de la evaluación final de acuerdo a la progresiva asunción de las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional de la especialidad que el residente asume a medida que progresa en su formación. Para calcular la media ponderada se utilizarán los siguientes criterios:

Duración de la especialidad	Año de formación	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1	40%
	R2	60%
3 años	R1	20%
	R2	30%
	R3	50%
4 años	R1	10%
	R2	20%
	R3	30%
	R4	40%
5 años	R1	8%
	R2	12%
	R3	20%
	R4	25%
	R5	35%

La calificación de la evaluación final del Comité de Evaluación será:

- **POSITIVA:** cuando el residente ha adquirido el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad, lo que le permite acceder al título de especialista. La media de las calificaciones del residente está entre 5 y 7,5.
- **POSITIVA DESTACADO:** cuando el residente domina el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad y ha destacado por encima de la media de los residentes de su especialidad, de su promoción o de promociones anteriores. La media de las calificaciones del residente es mayor de 7,5.
- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para que pueda obtener el título de especialista. No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del período de residencia. La media de las calificaciones del residente es menor de 5. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

Cuando la evaluación final del periodo de residencia sea negativa, la Comisión Nacional de la correspondiente especialidad procederá a la realización de una prueba a los residentes que lo hayan solicitado, para la revisión de dicha calificación. La prueba deberá realizarse en los 30 días siguientes a la comunicación de las solicitudes de revisión a la Comisión Nacional de la especialidad por el Registro de Especialistas en Formación.

La prueba se diseñará con sujeción a los criterios de evaluación que establezca la Comisión Nacional de la especialidad de que se trate y tendrá como finalidad verificar si el residente ha adquirido el nivel suficiente de conocimientos, habilidades y actitudes para considerar que ha cumplido los objetivos del programa formativo. La evaluación final positiva o negativa, en este último caso, motivada, se decidirá por mayoría absoluta de sus miembros y se notificará a los interesados.

Si se mantuviera la evaluación negativa, el interesado tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria ante la misma Comisión, entre los seis meses como mínimo y un año como máximo, a contar desde la prueba anterior. La Comisión estará obligada a notificar al interesado la fecha de esta prueba extraordinaria con un mes de antelación. La calificación de la prueba extraordinaria se decidirá también por mayoría absoluta y será definitiva. La calificación final obtenida tras seguirse el mencionado procedimiento será definitiva y se anotará en el Registro Nacional de Especialistas en Formación con los efectos previstos para las evaluaciones finales respecto a la concesión del título de especialista.

La evaluación final positiva del período de residencia dará derecho a la obtención del título oficial de especialista, por lo que, una vez notificada al Registro Nacional de Especialistas en Formación, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social procederá a su traslado al Ministerio de Educación y Ciencia junto con la documentación necesaria para que se dicten las órdenes de concesión de los títulos de especialista. Simultáneamente a la solicitud del citado título, el Registro Nacional de Especialistas en Formación expedirá un certificado acreditativo del cumplimiento del periodo formativo por el sistema de residencia, de las fechas de inicio y finalización de dicho período, y del centro o unidad donde se ha realizado.

Publicación de las evaluaciones:

La Comisión de Docencia insertará en el tablón de anuncios una notificación firmada por su presidente, para que en el plazo de 10 días puedan consultarse en la secretaría de Comisión de Docencia las calificaciones obtenidas en las evaluaciones anuales y finales. Dicha notificación se enviará también por correo electrónico a Tutores y Residentes para su conocimiento.

A partir de la fecha de dicha comunicación se iniciará el cómputo del plazo para solicitar su revisión.

ANEXO I

Bibliografía recomendada

1. P. Abizanda Soler, L. Rodríguez Mañas y JJ. Baztán Cortés. Tratado de Medicina geriátrica. *Gea Consultoría Editorial, s.l.* 2014
2. Tratado de Geriatria para residentes. Sociedad Española Geriatria y Gerontología. *International Marketing & Communication, S.A.* 2006.
3. Gil Gregorio P. Manual del residente de Geriatria. Sociedad Española Geriatria y Gerontología. *Ene Life.* 2011.
4. H, Fillit, K. Rockwood, K. Woodhouse. Brocklehurst's Textbook of Geriatric Medicine and Gerontology 7th Edition. *Saunders.* 2010
5. M.S. John Pathy , Alan J. Sinclair, John E. Morley. Principles and Practice of Geriatric Medicine. 4th Edition. *John Wiley & Sons, Ltd.* 2006
6. Bardales Mas Y et al. Guías clínicas de fractura de cadera. Comparación de sus principales recomendaciones. *Rev Esp Geriatr Gerontol.* 2012; 47(5):220–227
8. Prevention and management of hip fracture in older people. A National Clinical Guideline. Scottish Intercollegiate Guidelines Network (SIGN). 2009.
9. Griffiths R, Babu S, Dixon P, Freeman N, Hurford D, Kelleher E, Moppett I, et al. Guideline for the management of hip fractures 2020: Guideline by the Association of Anaesthetists. *Anaesthesia.* 2021 Feb; 76(2):225-237. doi: 10.1111/anae.15291. Epub 2020 Dec 2. PMID: 33289066.
10. Mesa Ramos M. GEIOS Grupo de Estudio e Investigación de la Osteoporosis de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología. Tratamiento Multidisciplinar de la Fractura de Cadera. Septiembre 2009
11. P. Saez Lopez. 5^a Actualización en Ortogeriatría. Ávila 2017.
12. G. Bahat, F. Tufan, A. Tufan y M. Akif Karan. The ESPEN guidelines on enteral nutrition–Geriatrics: Need for its promotion in practice. *Clinical Nutrition*, 2016-08-01, Volumen 35, Número 4, Págs 985-985.
13. Kanesvaran R, Mohile S, Soto-Perez-de-Celis E, Singh H. The Globalization of Geriatric Oncology: From Data to Practice. *Am Soc Clin Oncol Educ Book.* 2020; 40:1-9
14. Hammami S, Zarrouk A, Piron C, Almas I, Sakly N, Latteur V. Prevalence and factors associated with frailty in hospitalized older patients. *BMC Geriatr.* 2020 Apr 19;20(1):144.
15. Molina M, Balducci L. Fundamentos de Oncogeriatría. Tratado de Oncología Médica en el Paciente Anciano. *Mederic.* 2019.
16. Korc-Grodzicki B, Tew W. Handbook of Geriatric Oncology. Practical Guide to Caring for the Older Cancer Patient. *DemosMedical.* 2017
17. Extermann, M. Geriatric Oncology. *Springer.* 2020
18. Cruz-Jentoft AJ, Bahat G, Bauer J, Boirie Y, Bruyère O, Cederholm T, Cooper C, et al. Writing Group for the European Working Group on Sarcopenia in Older People 2 (EWGSOP2), and the Extended Group for EWGSOP2. Sarcopenia: revised European consensus on definition and diagnosis. *Age Ageing.* 2019 Jan 1;48(1):16-31. doi: 10.1093/ageing/afy169. Erratum in: *Age Ageing.* 2019 Jul 1;48(4):601

20. González-Montalvo JI, Ramírez-Martín R, Menéndez Colino R, Alarcón T, Tarazona-Santabalbina FJ, et al. Geriatria transversal. Un reto asistencial para el siglo xxi [Cross-speciality geriatrics: A health-care challenge for the 21st century]. Rev Esp Geriatr Gerontol. 2020 Mar-Apr;55(2):84-97. Spanish. doi: 10.1016/j.regg.2019.10.011. Epub 2019 Dec 20. PMID: 31870507.